

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal							
Número:							
Referencia: EX-2023-00151754UNC-ME#FFYH							
VISTO:							
La nota presentada por la profesora Gabriela Sabulsky solicitando la rectificación del acta de examer Nº 01606, Libro E2022, fecha 25/072022, de la materia TECNOLOGÍA EDUCATIVA (12-01518) de la carrera de Licenciatura y/o Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2012, por haberse deslizado un error involuntario para la estudiante VALVERDE RIVAS, NATANIEL DNI 34688473; y							
CONSIDERANDO:							
Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04 a fin de subsanar el error.							
Que Secretaría Académica eleva informe favorable.							
Por ello,							
LA DECANA de la							
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES							
RESUELVE:							

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Rectificar el acta de Examen 01606, Libro E2022, fecha 25/072022, de la materia TECNOLOGÍA EDUCATIVA (12-01518) de la carrera de Licenciatura y/o Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2012;

_						
1	\sim	മ	\triangle	α	ice	•

VALVERDE RIVAS, NATANIEL DNI 34688473 - Nota 7.0 (Siete)

<u>Debe decir</u>: VALVERDE RIVAS, NATANIEL DNI 34688473 – Ausente

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.